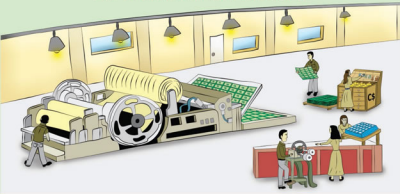


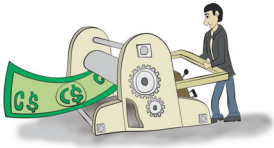
# Cuadernillos Económicos

## La Emisión de Dinero



*Banco Central de Nicaragua*  
*Emitiendo confianza y estabilidad*

# La Emisión de Dinero



Programa Economía para la Comunidad

## Presentación

Como explicamos en nuestro primer cuadernillo económico, "La Economía y el Banco Central", las personas utilizan el dinero para adquirir los productos y servicios necesarios en sus actividades y antes de que se creara éste, hubo otro tipo de intercambios como el trueque. Con la evolución del comercio, surgieron las primeras monedas y desde entonces los medios de pago han adquirido diversas formas hasta llegar a lo que hoy conocemos como dinero electrónico. A través del presente cuadernillo conoceremos los aspectos más importantes sobre la emisión del dinero en Nicaragua, una responsabilidad que está en manos del Banco Central de Nicaragua (BCN), conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 732.

## Las primeras emisiones

Al principio, la emisión de dinero en todos los países estuvo a cargo de los bancos privados con respaldo de oro en proporción fija. Nicaragua no fue la excepción, y los bancos privados fueron los primeros en emitir billetes. Sin embargo, estos no eran aceptados por toda la población, porque cada banco tenía su propio papel moneda. En 1960, el BCN asumió las funciones de institución emisora que desempeñaba el Banco Nacional de Nicaragua y de este modo, en abril de 1962, autorizó la primera impresión de billetes.



## Así emite el BCN billetes y monedas



El BCN realiza licitaciones internacionales con casas de gran prestigio para ofertar la fabricación de billetes y acuñación de monedas nacionales. Las licitaciones se realizan generalmente cada tres años en base a la demanda monetaria. El dinero requerido para las actividades económicas es similar en la mayoría del año, excepto en marzo, abril, septiembre y diciembre, cuando la demanda aumenta con motivo de Semana Santa, Fiestas Patrias, Navidad y Año Nuevo. El BCN toma en cuenta esta necesidad y lo contempla en sus proyecciones. Asimismo, se considera la reposición de billetes deteriorados y monedas desgastadas por el uso y un inventario de seguridad para atender situaciones de emergencia.

## Mejoras en los billetes

Para garantizar la confianza y seguridad del público en el uso de los billetes, el BCN actualiza periódicamente el diseño de éstos, emitiendo nuevas familias con mayores estándares de seguridad a nivel internacional.

Así, la emisión de billetes 2009 incluyó circulante impreso en sustrato de polímero, nueva tecnología que ofrece al público papel moneda más seguro y duradero.

En 2011, se incluyó en la generación de billetes 2009, nuevas y mejores medidas de seguridad, tanto en los de sustrato de papel como de polímero, para contrarrestar los intentos de falsificación y adecuarlos a las nuevas tendencias internacionales.



# La emisión de dinero y

Banco Central de Nicaragua



IMP

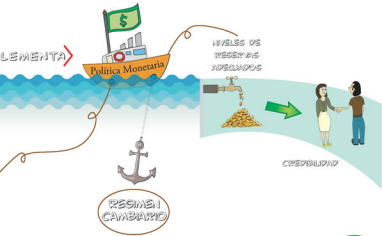
MANTENER ESTABILIDAD  
DE LA MONEDA



CONDICIONES DE LIQUIDEZ  
APROPADA EN MERCADO  
MONETARIO



# la política monetaria





## Consejos para cuidar

1. No mojarlos con agua, refrescos y otros líquidos.



2. No mancharlos con lápiz, tinta, grasa, comida o cualquier otra cosa.



3. No doblarlos mucho o arrugarlos.



## nuestros billetes

4. No romperlos total o parcialmente.



5. No engraparlos.



6. No alterar sus denominaciones.



7. No perforarlos.



# Glosario

**Inflación:**

Es el fenómeno del alza generalizada de los precios.

**Licitación:**

Procedimiento administrativo para la adquisición de suministros, servicios o ejecución de obras de instituciones pertenecientes al sector público.

**Mercado Monetario:**

Conjunto de operaciones en donde se negocian activos financieros como certificados de depósitos, pagarés y otros a un corto plazo, con el propósito de brindar a los agentes económicos la alternativa de títulos o valores con alto grado de liquidez.

**Política Monetaria:**

Medidas adoptadas por la autoridad monetaria con el objetivo de asegurar la estabilidad en la moneda de un país y asimismo evitar desequilibrios en la balanza de pagos.

**Régimen Cambiario:**

Modo en que se determina el manejo de una moneda respecto a las divisas extranjeras. Por lo general, los bancos centrales son las instituciones responsables de establecer el régimen cambiario en función de la política monetaria. El régimen cambiario influye en el tipo de cambio y las fluctuaciones del mismo.

**Sustrato de Polímero:**

Material muy parecido al plástico, que se utiliza para la fabricación de billetes más resistentes y con mayores medidas de seguridad.

© Banco Central de Nicaragua, Noviembre 2013  
Managua, Nicaragua

Colectión "Cuadernillos Económicos"  
Programa Economía para la Comunidad

Ilustración, Diseño y Diagramación: Inty Pereira A. y Neris Cajina

Asesoría de Contenido: Magaly Sáenz y Jean Francois Clevy

Supervisión Técnica: Evelyn Mejía

Coordinación Editorial: Martín Urcuyo

Imprenta: Copy Express





2013:  
BENDECIDOS,  
PROSPERADÓS Y  
EN VICTORIAS!

[www.bcn.gob.ni](http://www.bcn.gob.ni)

Seguinos en [facebook](#) [twitter](#)